

## ÚLTIMO PLAZO PARA APELACIONES DE ALUMNOS QUE NO CALIFICARON COMO PRIORITARIOS PARA EL 2021

Con el propósito de favorecer a las familias y estudiantes, comunicamos que nuevamente se ha extendido el periodo para recibir las solicitudes de revisión de antecedentes (apelación), para los estudiantes que no calificaron como prioritarios, el plazo vence impostergablemente el 14 de julio 2020 a la 23:30 horas.

Las familias de los alumnos pueden apelar, durante el nuevo plazo señalado, a través del sistema <http://certificados.mineduc.cl>.

Los alumnos que no tienen RUN nacional, y que cuentan con Identificador Provisorio Escolar (IPE), deben solicitar revisión de antecedentes a través del procedimiento indicado en la página Web de Atención Ciudadana [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl).

En última instancia, las solicitudes de revisión de antecedentes de estudiantes con IPE, pueden ser canalizadas a través de [apoyosep@mineduc.cl](mailto:apoyosep@mineduc.cl)

Lilian Guerrero Gallardo  
Jefe Técnico  
Colegio Elena Bettini